



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Doce de agosto de dos mil veintidós

Radicado N.º	055793103001 2022 00076 00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandado	SUCESIÓN DE CARLOS ENRIQUE SOTO POSADA Y OTROS
Providencia	2022-S 259
Asunto	Suspende diligencia

Por auto del 1 de agosto de 2022, se programó diligencia de entrega anticipada para el 19 de agosto de 2022 a las 08:00 am, partiendo desde las instalaciones de la sede judicial.

Sin embargo, el Juez Civil del Circuito de Puerto Berrio, fue invitado por el Tribunal Superior de Antioquia a un evento académico que se llevará a cabo los días 18 y 19 de agosto de 2022, implicando para el funcionario judicial apartarse de la sede del despacho durante esos días, para desplazarse a la ciudad donde se realizará el evento académico convocado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara y la Corte Suprema de Justicia. Por lo anterior, se suspenderá la diligencia de entrega anticipada y se reprogramará para el **26 de agosto de 2022**, en las mismas condiciones antes establecidas.

Por secretaría, sin perjuicio de la notificación por estados, entérese a los apoderados de las partes sobre esta decisión y coordínese para la realización de la diligencia en la fecha señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e63c3e7f968079e055944e3053fd67eb41ef28f6565a491d50f56f2229e8d708**

Documento generado en 12/08/2022 04:40:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>